

prop.^o pasados mes de Diciembre al primero
del actual ambos inclusive, quedando enterá
do el Ayuntamiento de las disposiciones
que contengan.

Autopsiracion
del Ministerio de
Fomento, para es-
tudiar el proyecto
de ensanche de
esta poblacion.

Se dió cuenta de una comunicacion
del Sr. Gobernador civil transcribiendo para los
efectos correspondientes la del Sr. Director
de Fomento de esta provincia de Murcia
la que se le comunica que el Excmo. Sr. Minis-
tro de Fomento le dice con igual fecha que
definiendo a lo solicitado por el Ayuntamiento
de Murcia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha digna-
do autorizarle para estudiar el proyecto de
ensanche de la Ciudad, con sujecion a las pro-
scripciones de la Ley de 22 de Diciembre de 1876
y en la forma del Expediente hasta su li-
mite con la via firme. En su vista el Ayun-
tamiento acordó que pase a la Comision es-
pecial que tiene nombrada para q. entienda
en lo relativo al ensanche y teniendo presen-
te las prescripciones de la Ley que cita y las
del Reglamento para la ejecucion de la mis-
ma, emita dictamen proponiendo lo que
estime procedente.

Permiso a Fran-
cisco Galera para hacer
una casa de una
cubierta en la car-
retera de Cartago

Policia Urbana y Arquitecto Municipal
en la ruina de Francisco Galera en solicitud
de permisos para hacer una casita de
una cubierta fronteriza a la carretera de
Murcia a Granada en el kilometro 148;
acordó el Ayuntamiento conceder el permiso
que se pretende habiendo de sujetarse a las
condiciones marcadas por el Ingeniero encar-